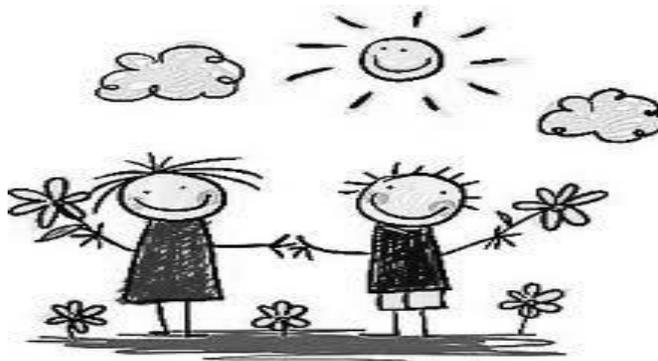


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN				
	NOMBRE ALUMNA:				
	ÁREA :		CIENCIAS SOCIALES		
	ASIGNATURA:		CIENCIAS SOCIALES		
	DOCENTE:		DIANA MARIA TABORDA MONTAÑO		
	TIPO DE GUÍA:		CONCEPTUAL - EJERCITACIÓN		
	PERIODO	GRADO	Nº	FECHA	DURACION
1	6°	2	FEBRERO DE 2020	2 UNIDADES	
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el gobierno estudiantil y sus diferentes organismos. • Analiza el origen de las normas y la democracia en la historia. • Compara los conceptos de justicia, autoridad y poder en diferentes culturas y su aplicación en la sociedad. 					

LOS GRUPOS HUMANOS Y LAS NORMAS



¿Puede existir una escuela sin reglamento escolar?, ¿se puede jugar fútbol sin las reglas o normas de juego?, ¿qué pasaría si cada persona pudiera hacer lo que quisiera sin ningún tipo de control?, ¿sería posible mantener una convivencia armónica y pacífica que permita el crecimiento de todas las personas?

Responde cada una de las anteriores preguntas en tu cuaderno de sociales.

Al principio de la historia del mundo, cuando el hombre era nómada, y cambiaba de un lugar a otro buscando comida no había mucho problema, pero cuando se volvió sedentario, es decir, cuando se instaló en un sitio fijo, construyó casas, trazó calles, cultivó sembrados, domesticó animales, entre muchas otras labores, fue entonces cuando comenzaron los conflictos y problemas entre la población y surgió la necesidad de inventar normas y leyes que le permitieran vivir en compañía de otros sin pelearse.

Como inicialmente no sabían escribir, las normas se heredaban o se transmitían de los adultos a los jóvenes y niños a través de la palabra, de los comportamientos y el ejemplo; en algunas comunidades el más viejo las aprendía de memoria y las recitaba cuando era necesario.

Después apareció la escritura y las normas se grabaron en piedras, cuevas, tablas, pergaminos, es entonces cuando los grupos humanos fueron elaborando textos escritos, que recogían las leyes más importantes para un país o una nación. Esto dio origen a las constituciones. Nuestra primera constitución fue elaborada en 1811 y la que nos rige actualmente se elaboró en 1991. Nuestra carta constitucional señala los derechos y deberes de todas las personas, organiza las formas de gobierno

que deben regirnos, le fija control y límites a su poder y establece las reglas que rigen la vida en sociedad.

LA DEMOCRACIA

Es un término antiguo que proviene de la unión de dos palabras griegas: demos, que quiere decir 'pueblo', y cracia, que es 'gobierno'. Significa, por tanto, 'el gobierno del pueblo'. También es la forma de organización del poder, el cual es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones. Un país vive en democracia cuando todas las personas mayores de edad pueden decidir quién los gobernará y quién representará sus ideas e intereses en el parlamento. Esos representantes se llaman políticos, y se organizan en diferentes partidos. Los elegimos para que gestionen los asuntos públicos.

¿Cómo sería posible poner de acuerdo a varios millones de personas sobre temas tan variados como la redacción de una ley o la decisión de cuántos hospitales hay que construir en un país?

En Colombia hay dos clases de elecciones: Ordinarias y Atípicas.

Elección ordinaria: Se entiende por una elección ordinaria aquella que se realiza periódicamente en las fechas previamente determinadas por la Constitución Política y la Ley. Los colombianos eligen en elecciones ordinarias a los gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y ediles.

Elección atípica: Las elecciones atípicas son eventos electorales que se realizan por fuera del calendario electoral ordinario, con el fin de cubrir la vacancia absoluta de un mandatario y elegir una autoridad por el tiempo que resta del periodo constitucional del cargo, cuando esta vacancia se registra faltando 18 meses o más para la terminación de dicho periodo. Las causas que originan la falta absoluta de acuerdo con el Artículo 98 de la Ley 136 de 1994 son: la muerte, la renuncia aceptada, la incapacidad física permanente, la declaratoria de nulidad por su elección, la interdicción judicial, la destitución, la revocatoria del mandato y la incapacidad por enfermedad superior a 180 días. Para elegir a los representantes o políticos se convocan elecciones.

Antes de unas elecciones se desarrolla siempre una campaña electoral en la que los distintos partidos exponen sus planes y tratan de convencernos para que votemos por sus candidatos. Suele durar dos o tres semanas. Cuando llega el día de las elecciones todo está preparado: Los votos los depositamos en **urnas** que pueden ser de plástico transparente o de cartón, **el voto** es el acto por el cual un individuo expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato, o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública, los votos representados en papeletas contienen el nombre de uno o varios de los candidatos de los partidos políticos que podemos elegir, son diligenciados en **unos cubículos** donde nadie nos molesta o presiona. Las elecciones suelen realizarse los días domingo con el fin de que no se pierdan horas de trabajo; aunque hay países donde esa regla no se cumple, como en Estados Unidos donde las elecciones presidenciales se celebran siempre un martes.

¿Quién es en tu colegio la promotora, vocera y defensora de los derechos y deberes de las estudiantes, consagrados en nuestra Constitución?

¿Investiga dos de las funciones que debe desempeñar la personera de nuestra Institución?

1. _____

2. _____

¿Investiga uno de los requisitos que debe cumplir la personera de nuestra Institución para poder ser elegida?

¿Cómo se llama la estudiante elegida democráticamente por los demás estudiantes matriculadas, para representar en la Institución Educativa el perfil de encargo académico frente al ejercicio de control social?

¿Investiga dos de las funciones que debe desempeñar la contralora de nuestra Institución?

1. _____

2. _____

¿Investiga uno de los requisitos que debe cumplir la contralora de nuestra Institución para poder ser elegida?

La personera y la contralora velan por el respeto de nuestros derechos, pero es obligación de nosotros como estudiantes garantizar el cumplimiento de los deberes.

El deber:



Se entiende por deber la obligación, compromiso o responsabilidad moral que le atañe a cada persona y que se basa en obrar bajo los principios de la moral, la justicia o su propia conciencia. Es decir es aquello a lo que está obligado el ser humano, ya sea porque se le ha impuesto como una

norma moral, legal, religiosa o simplemente por costumbre; y de no cumplir con estas normas legales podría este ser sancionado respectivamente de acuerdo como lo estipule la ley de esa jurisdicción que puede ser con prisión o con multas; por otro lado si los deberes morales no son cumplidos será la conciencia de cada individuo por medio del remordimiento la que se encargue de ser juez.

El derecho: Los derechos humanos son “atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer.



Escribe en tu cuaderno de sociales diez normas que tienes el deber de cumplir en tu hogar, colegio y sociedad: (diez de cada una)

Es necesario que en la sociedad, colegio, hogar, etc, existan autoridades para hacer cumplir los deberes.

EL PODER Y LA AUTORIDAD

El poder y la autoridad son dos conceptos que deben ir de la mano, debido a que un líder debe siempre tener el poder de la situación y aparte influir en las personas con una buena autoridad.

El poder es la fuerza, la capacidad de influir en otras personas, se puede conseguirse de dos maneras, ya sea por estatus, posición, jerarquía la cual se puede alcanzar por un buen contacto, o por familiaridad, entre otros; y de la otra forma es porque se tenga ese poder, ese carácter innato sobre las personas. Por ello, en toda organización existe una unidad de mando, unidad de dirección y jerarquía, ese poder dentro de las organizaciones; pero el poder es algo pasajero, puede perderse con el transcurso de los años o simplemente llegar otro a sustituir con más poder. Somos seres sociales por naturaleza y como tales nos agrupamos y coordinamos para el logro de nuestros objetivos, siendo indispensable que se delimiten funciones dentro de las organizaciones que conformamos, a fin de optimizar los recursos materiales y humanos.

Responde en tu cuaderno:

¿Cómo crees que se puede desempeñar en su cargo, un presidente sin autoridad, por qué?

EL PODER	LA AUTORIDAD
Nace de las ansias de tener más para ser más	Nace de la voluntad de la comunidad que quiere ser regida por los mejores
Pertenece al orden de la privacidad individualista	Pertenece al orden de la relación que dice referencia a la persona
Expresa la fuerza	Expresa la trascendencia

Se arrebatada por la fuerza	Es conferida por la comunidad concedora de los méritos personales
Se fortalece en el menosprecio y la exclusión	En la escucha y la empatía
Se ejerce mediante la imposición que domina	Se ejerce mediante la palabra dialogo, generadora de consensos
Rechaza la diferencia	Procura la convergencia en la diversidad
Opera desde la lógica del individualismo	Opera desde la lógica del pluralismo y la complacencia
Cohesiona por el miedo	Unifica por el acuerdo
Inspira temor y terror	Inspira respeto y confianza
Se impone	Se acepta
La praxis del poder es la intimidación, que nubla la conciencia y paraliza la proyectividad	La praxis de la autoridad es el derecho, que respeta la libertad y promueve el crecimiento
El poder es voluntad de acción dominativa que, al margen de los intereses y el querer de la sociedad, se impone por la fuerza de quien decide actuar y dominar	La autoridad es ejercicio del poder delegado por la comunidad en aquellos que considera capaces de interpretar su voluntad y realizar lo que conviene para el bien común

La autoridad debe apoyarse en la justicia para hacer respetar los derechos. **La justicia es el ideal o meta individual o social que pretende dar a cada persona lo suyo os de los ciudadanos.**

Los funcionarios encargados de impartir justicia en Colombia son: Los jueces, el juzgado de familia, los Magistrados de la corte Suprema de Justicia, los Magistrados del Consejo de Estado, los magistrados de la corte constitucional y la Fiscalía General de la Nación.

Investiga y escribe que es la personera, y sus funciones, el consejo académico, el consejo directivo y sus respectivas funciones.

“DONDE HAY POCA JUSTICIA ES UN PELIGRO TENER RAZÓN”